

	ACTA DE SUSPENSION CONTRATO DE INTERVENTORIA		Código: F-GI-018
			Versión: 0.1
			Página 1 de 4

CODIGO BPIN N°:	2025683180001		
CONTRATO N°:	073 DE 2025	14 – NOV – 2025	INT-SMC-018-2025
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA		
OBJETO:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO Y CONSERVACIÓN DE LECHE EN EL MUNICIPIO DE GUACA, SANTANDER."		
CONTRATISTA:	KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S		
NIT:	901780821-4		
REPRESENTANTE LEGAL:	KEVIN FARID RODRIGUEZ SARMIENTO		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1101757854 DE VÉLEZ		
VALOR INICIAL:	\$132,575.276,05		
ANTICIPO:	\$0,00		
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES		
FECHA DE INICIO:	19 – NOV – 2025		
SUPERVISOR DE APOYO:	NILSON CAMILO RANGEL ALARCON		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	26925		
RP N°:	23425		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSION N°X:	EN TRAMITE	UN (1) MES	
AMP. N°X SUSPENSION N°X:	N/A	N/A	
REINICIO N°X:	N/A		
MODIFICACION N°X:	N/A		
ADICIONAL N°X:	20 – ABR – 2026	TIEMPO DOS (2) MESES	VALOR \$0,00
VALOR CON ADICIONALES:	\$132.575.276,05		
PLAZO CON ADICIONALES:	SIETE (7) MESES		
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	18 – ABR – 2026		
DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
ANTICIPO:	N/A	N/A	N/A
PARCIAL N°X:	N/A	N/A	N/A
TOTAL:		N/A	N/A
% DE AVANCE FISICO:	47.86 % / 08 – MAY – 2026		
MUNICIPIO:	GUACA – SANTANDER		

Código: F-GI-018	Versión: 0.1	Página 1 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

	ACTA DE SUSPENSION CONTRATO DE INTERVENTORIA	Código: F-GI-018
		Versión: 0.1
		Página 2 de 4

A los 18 días del mes de MAYO del año 2026, los suscritos, **KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S**, con NIT/C.C 901780821-4, representado(a) legalmente por **KEVIN FARID RODRIGUEZ SARMIENTO**, como Contratista de Interventoría, **NILSON CAMILO RANGEL ALARCON** como SUPERVISOR DE APOYO y **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA** como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA y **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA** en calidad de **DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL** del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE SUSPENSION N°1 dentro del Contrato de Interventoría N°073 de 2025.

CONSIDERANDO

1. Que el día 14 de noviembre de 2025, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Interventoría N°073 de 2025, con la firma **KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S** cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO Y CONSERVACIÓN DE LECHE EN EL MUNICIPIO DE GUACA, SANTANDER"**.
2. Que, el día 19 de noviembre de 2025, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Interventoría N°073 de 2025, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que el día 11 de MAYO de 2026, la firma **CONSTRUCCION INGENIERIA SUMINISTROS SERVICIOS Y ASESORIAS COINGENSA S.A.S** Contratista de Obra, mediante comunicación dirigida a **KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S** Contratista de Interventoría, manifiesta la necesidad de suspender el Contrato de Obra N°068 de 2025, aduciendo los siguientes motivos y razones:
 - Las precipitaciones registradas han ocasionado altos niveles de humedad y saturación en el terreno de intervención, dificultando la ejecución de actividades relacionadas con movimientos de tierra, obras exteriores, adecuación de superficies, instalaciones hidráulicas y sanitarias, acabados y demás labores que requieren condiciones climáticas favorables para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto. Adicionalmente, la continuidad de los trabajos bajo las actuales condiciones meteorológicas podría afectar la calidad de los materiales instalados, generar reprocesos constructivos, comprometer el rendimiento de las actividades programadas e incrementar los riesgos asociados a la seguridad y salud de los trabajadores, así como la estabilidad de las obras ejecutadas.
4. Que el día 11 de MAYO de 2026, la firma **KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S** Contratista de Interventoría, mediante comunicación dirigida a **FONCOMOLBIA** avaló la necesidad de suspender y solicita lo propio para el Contrato de Interventoría N°073

Código: F-GI-018	Versión: 0.1	Página 2 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

	Código: F-GI-018	
	Versión: 0.1	
	Página 3 de 4	

de 2025, por considerar ajustadas las razones expuestas, aduciendo los siguientes motivos y razones:

- La solicitud se fundamenta en las condiciones climáticas adversas presentadas durante los meses de abril y mayo de 2026, las cuales han generado afectaciones directas sobre las condiciones de ejecución de la obra y sobre la movilidad necesaria para el abastecimiento de materiales, equipos e insumos requeridos para el proyecto.
- 5. Que la OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA de FONCOLOMBIA manifiesta estar de acuerdo con la presente acta con la solicitud de suspensión requerida por el Contratista de Obra y avalada por el Contratista de Interventoría, para llevar a feliz término el desarrollo del objeto contractual.
- 6. Que el Contrato de Interventoría N°073 de 2025 se encuentra vigente según las actas suscritas y el plazo estipulado para el mismo.
- 7. Que el acto de suspensión del término de ejecución de un contrato estatal, debe corresponder a la mutua voluntad de las partes, tal como sucede en el presente caso y de lo cual se deja constancia a través de la suscripción de este documento.
- 8. Que los Contratos de Interventoría, de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad vigente, siguen los mismos lineamientos del Contrato de Obra objeto de vigilancia, y, por tanto, si ha de suspenderse el Contrato de Obra N°068 de 2025, también procede la misma determinación respecto del Contrato de Interventoría N073 de 2025 por los motivos expuestos.

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender el término de ejecución del Contrato de Interventoría N°073 de 2025, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO Y CONSERVACIÓN DE LECHE EN EL MUNICIPIO DE GUACA, SANTANDER"**., celebrado entre FONCOLOMBIA y KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S, por el término de UN (1) MES, contados a partir del 18 de MAYO DE 2026 y hasta el 18 de JUNIO de 2026.

SEGUNDO: La presente suspensión del término de ejecución contractual, podrá darse por terminada antes de la fecha de su vencimiento, mediante la suscripción de la respectiva Acta de Reinicio, siempre y cuando se hayan superado las razones que dieron origen a la suspensión.

TERCERO: Que la presente suspensión no generará mayores costos generados por lucro cesante y/o daño emergente; desequilibrio económico por mayor tiempo de equipos y personal, mayor cantidad de desplazamientos y/o transporte de equipos o personal y por mayor permanencia y disposición de la infraestructura propia de la empresa, toda vez que el contratista es enteramente libre para disponer de los recursos mencionados.

CUARTO: Reanudar los trabajos, una vez los inconvenientes que generaron la suspensión hayan sido superados, para lo cual se suscribirá un Acta de Reinicio que contemple entre otros, la nueva programación de la fecha de entrega final.

Código: F-GI-018	Versión: 0.1	Página 3 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

	ACTA DE SUSPENSION CONTRATO DE INTERVENTORIA	Código: F-GI-018
		Versión: 0.1
		Página 4 de 4

QUINTO: La firma **KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.**, Contratista de Interventoría se obliga a notificar de manera inmediata, la suscripción del presente documento a la Compañía de Seguros **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, la cual expidió la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento N° B-100070992, con el fin que la misma realice las actuaciones de su competencia. El Contratista de Interventoría se hace responsable por el incumplimiento de esta obligación, en los mismos términos y con las mismas consecuencias establecidas en el contrato principal.

Para constancia de lo anterior firma la presente ACTA DE SUSPENSION N°1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N°073 de 2025 por quienes intervinieron en ella, a los 18 de MAYO de 2026.

Kevin Rodríguez
KEVIN FARID RODRIGUEZ SARMIENTO
Representante Legal
KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S
Contratista de Interventoría

Camilo Rangel
NILSON CAMILO RANGEL
ALARCON
Supervisor de Apoyo
FONCOLOMBIA

Michael Fernando Martin Mojica
MICHAEL FERNANDO MARTIN
MOJICA
Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA

Silvia Dayann Lozano Sierra
SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. **NILSON CAMILO RANGEL ALARCON** – Supervisor O APOYO **FONCOLOMBIA**

Código: F-GI-018	Versión: 0.1	Página 4 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC